



Barreda anunció 30 novedosas propuestas que se aplicarán a lo largo de 2006

Deducciones fiscales para familias con mayores o discapacitados a su cargo

El presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, anunció 30 novedosas propuestas que se van a llevar a cabo del año 2006, entre las que priman las deducciones fiscales en un sectores tales como las familias con personas mayores o discapacitados a su cargo o empresas familiares. En esta línea, anunció que en el impuesto de sucesiones y donaciones no se cobrará nada para las explotaciones agrarias prioritarias. Del mismo modo anunció mejoras para las explotaciones agrarias singulares.

En el ámbito del medio ambiente anunció la creación de un Plan Estratégico, comprometiéndose en llevar a las Cortes el próximo año, el Proyecto de Ley para crear la Empresa Pública de Gestión Medioambiental. Asimismo adelantó que en el primer semestre de 2006 se presentará el Plan Estratégico del Vino.

En este orden de cosas Barreda anunció que se desarrollará de manera inmediata el Plan de adecuación de los regadíos del acuífero 23 con el objetivo de mejorar la competitividad y calidad de la agricultura del Alto Guadiana.

Junto a las deducciones fis-

cales uno de los anuncios más importantes del presidente Barreda fue un Plan de Salud Bucodental que se ampliará hasta los niños de nueve años, con lo que se beneficiarán 60.000 familias más de lo previsto. En este contexto merece mención especial una novedosa iniciativa: el vuelo nocturno de los helicópteros sanitarios, con los que Castilla-La Mancha se convertirá en la primera Comunidad Autónoma de la península en disponer de este tipo de transporte las 24 horas del día.

Asimismo, anunció la creación de un Centro Joven en poblaciones de más de 40.000 habitantes y el desarrollo de nueve millones de metros cuadrados de iniciativa pública para construir viviendas para jóvenes.

Entre los sectores más necesitados se encuentra la mujer para la que está previsto completar la Red de Centros con la finalidad de que el 100% de las mujeres tengan cerca un servicio integral de atención. "Castilla-La Mancha se convertirá en 2006 en la región de Europa con la red más completa de servicios de atención a la mujer", aseveró el jefe del Ejecutivo.

Por otra parte y para mejorar los medios a disposición de la Administración de Justicia, el presidente adelantó la constitución de una Comisión Mixta que negocie esta transferencia.

En la treintena de anuncios toman protagonismo especial la mejora de las comunicaciones. En este contexto anunció un Plan extraordinario de Carreteras dotado con 140 millones de euros que impulsará la mejora de la Red secundaria de carreteras autonómicas con 25 actuaciones en las cinco provincias.

En otro orden de cosas, el presidente Barreda aseguró que el espíritu del Quijote va a tener continuidad hasta el año 2015, por lo que seguirá siendo una apuesta firme por la cultura y por el desarrollo de esta tierra, por ello anunció una Ley de Protección de la Ruta de Don Quijote.

El presidente de Castilla-La Mancha finalizó su intervención demandando un Pacto del Agua permanente, por lo que propuso la creación del Consejo Regional del Agua en el que estén representados los agentes sociales y que con carácter estable, se conciencie al conjunto de la sociedad.

La reforma del Estatuto se tramitará en las Cortes a partir de enero



Los grupos parlamentarios de PP y PSOE en las Cortes de Castilla-La Mancha han acordado elaborar de cara al próximo 8 de noviembre una propuesta articulada de reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad, que comenzaría a tramitarse en el Parlamento autonómico como proposición de ley, es decir como nuevo texto estatutario, a partir del próximo mes de enero.

Así lo adelantó el portavoz socialista en las Cortes, José Molina, tras el encuentro mantenido en el Palacio de Fuensalida con el portavoz del PP, Lucrecio Serrano, tras la constitución de un grupo de trabajo para la reforma y en el que ambos recibieron de manos del vicepresidente primero de la Junta de Comunidades, Fernando Lamata, que presidirá este órgano, un documento 'de salida' donde el Gobierno plantea los posibles objetivos de la reforma.

Según Molina, el grupo de trabajo ha acordado un procedimiento y un primer calendario mediante el cual ambas formaciones mantendrán una próxima reunión, el próximo 8 de noviembre, que fijaría las bases, el contenido y las grandes líneas del Estatuto, de forma que pudiera empezar a tramitarse en las Cortes a partir de enero.

Previamente a la tramitación, el grupo de trabajo solicitará las aportaciones de la Defensora del Pueblo, del Consejo Consultivo, de las universidades y del Tribunal Superior de Justicia, de forma que en el encuentro de noviembre pudiera conseguirse la redacción del articulado de la reforma.

Con ello, PP y PSOE conseguirían comenzar a trabajar en las Cortes con una propuesta acordada, que, no obstante, estaría abierta a pequeñas modificaciones, sujetas a las comparecencias parlamentarias que ambos solicitarán.

Además, el portavoz socialista adelantó que ambos han pactado la redacción un nuevo Estatuto de autonomía mediante Proposición de Ley conjun-

ta, en vez de la enmienda del actual.

El presidente de Castilla-La Mancha, José María Barreda, impulsó la creación de este grupo, surgido del acuerdo alcanzado por el PSOE y el PP en el Debate sobre el Estado de la Región, y en el que el máximo mandatario castellano-manchego garantizó el respeto a la Constitución española de 1978 en la reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha y destacó que el proceso abierto tiene que tener como única finalidad lograr una mejora constante de las condiciones de vida de los castellano-manchegos, recordando que el Estado de las Autonomías, que emanó de la Carta Magna, se ha correspondido con el período de libertad y democracia más largo y fecundo de toda la historia de España.

En este sentido, Barreda indicó que la reforma del texto debe efectuarse con objeto de actualizarlo a la nueva realidad y deberá contemplar una profundización en los derechos de ciudadanía; la modernización institucional; el nuevo marco competencial; el ámbito de relaciones con otras Comunidades Autónomas, con el Estado y con la Unión Europea; y un marco solidario y renovado de financiación.

El Estatuto de Autonomía deberá propugnar, subrayó Barreda, la fórmula que garantice a la Comunidad Autónoma una participación plena en las decisiones sobre planificación y gestión del agua como un verdadero poder público con responsabilidades de gobierno, en aplicación de los propios principios de descentralización, desconcentración y coordinación que contempla la Ley de Aguas.

En opinión de Barreda, Castilla-La Mancha tiene que ser determinante en los órganos de gestión del agua, para lo que aseguró que no cesará en su empeño para evitar que la escasez de este recurso constituya un factor limitante para el desarrollo de la Región.